

Landeros, y Oficiales de tránsito, que han tenido, y tienen que
alojar en esta Ciudad. Como Ordinariamente acaere, hauien-
do veces que han tenido que hazer trezientas Voletas, y mas. Se-
gun la muchedumbre de Tropa, con otros Extraordinarios tra-
casos, como al presente lo es el de los ferrases, y hallandose al mis-
mo tpo con otras Comisiones de la Ciudad, a queno pueden
dar el devido Expediente de las hazitadas para junta de Montes,
y plantios, Cuias Comision parece de las hazitadas no hallandose
en el Cauildo de su nombramiento contra lo acordado por la
Ciu. que tiene vuelto, no seden Comisiones a Cavalleros que
nos hallen presentes, fuera de que los de esta Clase son, y deuen
ser anuales por nombramiento echo en San Juan, de Nra
uidad; y hauiendose excusado los Cavalleros que lo eran
y nombrados otros, parece corresponde a los primeros,
los segundos, o a lo menos la Ciu. de por excusado a los que
dizen por las Varones que quedan manifestadas, y para que
las Comisiones turnen con yqualdad los trabajos se repar-
tan, y encometidos que son tan al Servicio de Su Mag. y
necesitan tanto Cuidado, como son ambas Comisiones de
Guerra y plantios, esten endutintos sujetos para que que-
dan cumplir con ellas, pues en otra forma es imposible,
en Cuias atencion suplican a la Ciu. lo que dicen, los
de por excusados de otra Comision de plantios, y solo contra
no hablando contra deuida modestia requieren al S. Corre-
idor no permitan, y nomine otros Comisarios de plantios
y mande dar a los que dicen testimonio. Con insercion de esta proposi-
cion Acuerdo que sobre ella se caiere y de lo demas que necesitan
y señalaren protestando no le pare por juicio, la falta de asis-
tencia y cumplimiento adho cometido; y la Ciu. hauiendolo
Oydo, y Conferido, en atencion a no ser tantas sus ocupaciones
como manifestan dho S. en su memorial por haver una